



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA – VALLEDUPAR

Valledupar, Julio Cinco (07) De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICADO: 20001-31-10-002-2020-00206-00.

PROCESO: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: MARIA JOSE SANCHEZ PEREZ.

DEMANDADOS: JULIO BARON HERNANDEZ CANTILLO.

Atendiendo la nota secretarial que antecede, este despacho si bien encuentra que se ha contestado la demanda por los terceros vinculados en audiencia el señor KEVIN DAVID HERNANDEZ y MARIA JOSE HERNANDEZ, aún falta por pronunciarse sobre la mentada vinculación la señora ERIKA BEATRIZ ALMENAREZ FONTALVO en calidad de madre y representante legal de los menores J.M.H.A. e I.H.A; Respecto a lo anterior se observa que dentro del expediente digital se agotó la citación para realizar la notificación personal de la señora ERIKA BEATRIZ ALMENAREZ FONTALVO siendo esta infructuosa toda vez que la parte citada no compareció ante el juzgado, por lo que se requiere a la parte actora proceder entonces a notificar por AVISO al extremo vinculado, de conformidad al artículo 292 del C.G.P en relación a lo ordenado en audiencia con acta de fecha Abril Veinte (20) de Dos Mil Veintidós (2022), ello si en cuenta se tiene que sólo hasta que se agoten las mentadas notificaciones, el despacho podrá seguir con el trámite que corresponda surtir en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ

P. ALIMENTO

RADICADO: 2020-00206-00

LARG

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22233311ecd878e5f337a3fa9707f1890d7879d2ddd9f9079bf1c48d7fe5c9ac**

Documento generado en 07/07/2022 02:18:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>